ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04 VERSIÓN 2 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4145.010.26.1.0680 de 2019
Nombre completo del contratista: JUAN CARLOS SIERRA PEDRAZA
Documento de identificación: 6.463.722
Nombre del Supervisor: OSCAR OLIVER LONDOÑO
Organismo: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL
Objeto del contrato: Brindar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Salud Pública Municipal, en el desarrollo de estrategias de información, educación y comunicación para los actores sociales, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social; enmarcadas en el Plan Decenal para el Control del Cáncer- aplicando la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, promoviendo la Detección Temprana para los cáncer priorizados; mejorando la acción intra – extra sectorial de acuerdo a los Lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer, en desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL EN SUS 6 LINEAS ESTRATÉGICAS PARA EL CONTROL DEL CÁNCER EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", No BP-01046525.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/feb/2019	Fecha terminación 30/abr/2019
Modificación(es) al Contrato:	
Suspensión:	
Reanudación:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

Cesión:
Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($13.405.665).

Adición: N/A

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$13.405.665	$4.468.555	$4.468.555	$4.468.555

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1018558468 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8899161410 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 07/03/2019 Periodo de pago de la seguridad social: febrero de 2019

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	-El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 11 de marzo en la calle 5C # 42- 23, sede FUNDACOBA de 08:00 am a 09:00 am. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 12 de marzo, en la calle 2C Oeste # 75- 10,Caseta Comunal barrio Los Chorros de 08:00 am, a 09:40 am. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 12 de marzo, en la calle 53 # 39E- 85,sede MARAMA Vallado, de 02:00 pm a 03:25 pm. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 13 de marzo, en la calle 2C Oeste # 75- 10,Caseta Comunal barrio Los Chorros, de 08:30 am, a 09:45 am. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 15 de marzo, en la calle 5C # 42- 23, sede FUNDACOBA, de 08:30 am, a 09:45 am.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

	-El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el19 de marzo, en la calle 2C Oeste # 75- 10,Caseta Comunal barrio Los Chorros, de 08:30 am, a 09:35 am. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el19 de marzo, en la calle 2C Oeste # 75- 10,Caseta Comunal barrio Los Chorros, de 01:30 pm, a 02:45 pm. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 20 de marzo, en la calle 2C Oeste # 75- 10,Caseta Comunal barrio Los Chorros, de 08:30 am, a 09:40 am. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 20 de marzo, en la calle 2C Oeste # 75- 10,Caseta Comunal barrio Los Chorros, de 01:30 pm, a 02:40 pm. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a auxiliares de enfermería de la ESE Ladera, el 21de marzo, en el Hospital Cañaveralejo, de 01:30 pm, a 03:00 pm.
2	-El contratista realizo acompañamiento y seguimiento a los actores y cuidadores capacitados en normas técnicas, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos del paciente con cáncer infantil, en articulación con el grupo niño, en calle 5C # 42- 23, sede FUNDACOBA, el 11 de marzo, de 08:00 am, a 09:00 am; y el 15 de marzo, de 08:30 am, a 09:45 am.
3	-El contratista realizo asistencia técnica en la ESE Ladera consistente en revisión y verificación de la calidad del dato del evento cáncer infantil con sospecha y / o Diagnostico de Cáncer, en el Hospital Cañaveralejo, el 15 de marzo, de 11:30 am, a 12:30 pm: y el 21de marzo, de 01:30 pm a 03:00 pm.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1018558468 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8899161410 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 07/03/2019 Periodo de pago de la seguridad social: febrero de 2019

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	-El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 11 de marzo en la calle 5C # 42- 23, sede FUNDACOBA de 08:00 am a 09:00 am. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 12 de marzo, en la calle 2C Oeste # 75- 10,Caseta Comunal barrio Los Chorros de 08:00 am, a 09:40 am. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 12 de marzo, en la calle 53 # 39E- 85,sede MARAMA Vallado, de 02:00 pm a 03:25 pm. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 13 de marzo, en la calle 2C Oeste # 75- 10,Caseta Comunal barrio Los Chorros, de 08:30 am, a 09:45 am. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 15 de marzo, en la calle 5C # 42- 23, sede FUNDACOBA, de 08:30 am, a 09:45 am.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

	-El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el19 de marzo, en la calle 2C Oeste # 75- 10,Caseta Comunal barrio Los Chorros, de 08:30 am, a 09:35 am. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el19 de marzo, en la calle 2C Oeste # 75- 10,Caseta Comunal barrio Los Chorros, de 01:30 pm, a 02:45 pm. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 20 de marzo, en la calle 2C Oeste # 75- 10,Caseta Comunal barrio Los Chorros, de 08:30 am, a 09:40 am. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a actores sociales, el 20 de marzo, en la calle 2C Oeste # 75- 10,Caseta Comunal barrio Los Chorros, de 01:30 pm, a 02:40 pm. -El contratista realizo capacitación y asesoría en normatividad, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, dirigida a auxiliares de enfermería de la ESE Ladera, el 21de marzo, en el Hospital Cañaveralejo, de 01:30 pm, a 03:00 pm.
2	-El contratista realizo acompañamiento y seguimiento a los actores y cuidadores capacitados en normas técnicas, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos del paciente con cáncer infantil, en articulación con el grupo niño, en calle 5C # 42- 23, sede FUNDACOBA, el 11 de marzo, de 08:00 am, a 09:00 am; y el 15 de marzo, de 08:30 am, a 09:45 am.
3	-El contratista realizo asistencia técnica en la ESE Ladera consistente en revisión y verificación de la calidad del dato del evento cáncer infantil con sospecha y / o Diagnostico de Cáncer, en el Hospital Cañaveralejo, el 15 de marzo, de 11:30 am, a 12:30 pm: y el 21de marzo, de 01:30 pm a 03:00 pm.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

4	-El contratista asistió a las reuniones de médicos rurales, realizada el 07 y 14 de marzo de 2019. -El contratista asistió a reunión del grupo cáncer, realizada el 11 de marzo de 2019.

Se adjunta CD con las evidencias de soporte de las actividades realizadas las cuales se relacionan en el contrato. Se da cumplimiento del **56%** de las actividades acordadas para un acumulado del **64%** se relacionan en el contrato, las evidencias relacionadas reposan en el archivo de Vigilancia en Salud Publica.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo :

Observaciones al informe técnico: Se adjunta el cronograma de actividades en físico el cual hace parte integral del presente informe de supervisión.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período

7. FIRMAS RESPONSABLES

Oscar Oliver Londoño - Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28 de marzo de 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner